

Fecha 05.10.2009	Sección Primera-Opinión	Página 23
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Muere la Función Pública

Leonardo Curzio

La Secretaría de la Función Pública está a punto de pasar a mejor vida y lo hará sin pena ni gloria. Es una lástima. Sus otras dos hermanas (la de Turismo y la Reforma Agraria), que van al matadero al igual que ella, han contado al menos con algún paladín que las defienda y proclame que después de todo servían para algo.

En contraste, pocas voces han salido en defensa de la Función Pública, que parece incomprendida, olvidada o despreciada. Muchos funcionarios públicos la señalan como la fuente inagotable de regulaciones que paralizan la actividad del gobierno y por ello celebran su desaparición. Para la inmensa mayoría de los ciudadanos es una dependencia que ni gravita en su vida cotidiana ni ha conseguido cambiar la percepción de amplias capas sobre la corrupción administrativa.

En otras palabras, es a los ojos de muchos una dependencia prescindible, empezando por el gobierno de Calderón, que inició su gestión minimizando su peso y la importancia de sus programas y ahora termina proponiendo su cierre. Yo, a contracorriente de esta opinión mayoritaria, creo que es un error cerrar una dependencia que tenía un potencial enorme para cambiar el funcionamiento del gobierno.

En primer lugar, el desarrollo de un servicio público de carrera, una de las tareas emblemáticas de esa dependencia, ha sido abandonado para garantizar la pervivencia del sistema de botín. Somos uno de los pocos países de la OCDE que no tiene cuerpos profesionales en todas las áreas del gobierno. Esta administración no hizo nada por avanzar en la materia, de acuerdo, pero cerrar la secretaría nos alejará aún más del objetivo que debe ser la profesionalización del gobierno.

Un servicio público profesional no es la panacea, pero por lo menos garantiza tres elementos deseables. Nos da credibilidad en el exterior. Le da dignidad al funcionario

CREO QUE ES UN ERROR

CERRAR UNA DEPENDENCIA QUE
TENÍA UN POTENCIAL ENORME
PARA CAMBIAR EL

FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO

y evita el servilismo y el clientelismo partidista y, finalmente, le da continuidad a las dependencias gubernamentales y evita las "genialidades" sexenales.

En segundo lugar, las funciones de contraloría que estaban bajo la órbita del secretario en vez de ganar autonomía la pierden al pasar a depender de un funcionario menor de la Presidencia. Lo ideal hubiese sido que el titular de esa dependencia fuese nombrado por la primera minoría para garantizar su independencia.

En tercer lugar, me parece que se queda en el aire uno de los progresos más importantes de los gobiernos panistas y en especial en este último tramo, y es transparentar, a través de un sistema técnicamente complejo, las compras gubernamentales, fuente de sospecha permanente. ¿Qué pasará con todo eso?

Otros asuntos menos vistosos, pero igualmente importantes, han sido relegados por las discontinuidades en la secretaría. El más visible es la simplificación administrativa. Nunca quedó claro qué hacía la SFP y qué hacía la Cofemer para podar esa hiedra regulatoria que las propias dependencias generan.

Otro es el programa de "lenguaje ciudadano", que es central para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia que fue también amputado y ninguneado. Los decretos de austeridad, con los que inició su gobierno Felipe Calderón, los operaba y universalizaba esa dependencia. El que no se hayan hecho bien hasta ahora no significa que no se deba pugnar por que la dependencia funcione bien; la solución no es desaparecerla, sino revitalizarla.

Analista político

